

ANEXO A LA CONVOCATORIA

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO: "LA LÍNEA: UNA ESTRATEGIA DE COSIDO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRADA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA".

LÍMITES PRESUPUESTARIOS

Las actuaciones que se ejecuten bajo la estrategia DUSI La Línea, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, deberán encuadrarse en los objetivos temáticos y específicos que se reflejan en la siguiente tabla, y el coste acumulado de estas actuaciones no podrá sobrepasar las siguientes limitaciones presupuestarias:

DESCRIPCIÓN	LIMITE
OT2 MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS <i>O.E. 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.</i>	1.212.000,00 euros
LA1. Transformación digital de La Línea.	1.212.000,00 euros
OT4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES <i>O.E 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible. O.E 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas</i>	2.940.000,00 euros
LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal	2.112.000,00 euros
LA3. Eficiencia Energética y consumo responsable de recursos.	828.000,00 euros
OT6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS <i>OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas. OE 6.5.2 Acciones de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medioambiente</i>	4.200.000,00 euros
LA4. Puesta en valor del patrimonio cultural.	2.600.000,00 euros*
LA5. La Línea revitaliza por un aire limpio.	1.000.000,00 euros*
OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN <i>OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas</i>	3.648.000,00 euros
LA6. Impulso y dinamización del comercio de La Línea.	3.648.000,00 euros*

*Cuantías incluidas en de la solicitud de modificación de la Resolución de 12 de diciembre de 2016, y pendientes de aprobación por parte de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

Así, se podrán financiar operaciones encuadradas dentro de cada una de las líneas de actuación, siempre y cuando cumplan los criterios para ser seleccionadas, y conjuntamente su coste no supere el límite establecido.

ACTUACIONES ELEGIBLES

Serán elegibles, dentro de cada una de las Líneas de Actuación arriba reflejadas, las siguientes tipologías de actuaciones:

OT2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

Modernización de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción a través de las TIC

- Proyectos que evolucionen los servicios públicos municipales para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.

OT4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores

Mejora de la Movilidad Urbana a través de la descongestión del tráfico motorizado en La Línea de la Concepción.

Serán elegibles actuaciones que den soluciones a problemas reflejados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Línea de la Concepción, que redunden en reducir las emisiones de CO2 y la contaminación, fomentar el transporte colectivo, la peatonalización y ayuden a la descongestión de la ciudad:

- Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso. Carriles bici.
- Bolsas de aparcamiento y plataformas de alquiler de bicicleta pública.
- Creación de itinerarios peatonales preferentes, como los proyectos de camino escolar.
- Adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida.
- Adaptación de vías existentes para la incorporación de carriles BUS y carriles BUS-VAO reversibles en función del tráfico.
- Intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes.
- Portales de gestión de tráfico e información del mismo en tiempo real y otras aplicaciones TIC que favorezcan la movilidad urbana sostenible.
- Sistemas de aparcamiento inteligente.
- Sistemas de gestión de flotas de transporte público para uso público y su renovación. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad.
- Puntos de recarga del vehículo eléctrico.
- Vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos: eléctricos, híbridos, de hidrógeno, bio-carburantes, etc.



- Sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo mediante gestión semafórica en intersecciones.

Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de la Línea de la Concepción

- Auditoría energética.
- Rehabilitación integral energética de edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, y la iluminación.
- Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal, mediante la instalación de luminarias de bajo consumo, por ejemplo tipo LED, o de sistemas de regulación del flujo luminoso.

OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Rehabilitación y restauración del patrimonio histórico cultural de La Línea de la Concepción.

- Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos. Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo.
- Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio.
- ☑ Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales.

Mejora del medio ambiente urbano mediante rehabilitación integrada de espacios urbanos de titularidad pública

- Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación de espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas.
- Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular las de interés turístico.
- Entre otras actuaciones, podrá favorecerse la recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción.

OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación

Regeneración física, económica y social del Centro Comercial de la Línea de la Concepción

Las actuaciones se deben de ejecutar estrictamente en el área física del Centro Comercial de La Línea de la Concepción.

- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc.
- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.
- Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios.
- Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos

REQUISITOS DE LAS ACTUACIONES

Para poder llevar a cabo cualquier operación al amparo de la Estrategia DUSI **“LA LÍNEA: UNA ESTRATEGIA DE COSIDO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRADA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA”**, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), éstas tendrán que cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Deben cumplir con los criterios básicos de selección de operaciones aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible el 7 de junio de 2017.
2. Deben contribuir a los objetivos, indicadores y resultados establecidos en la EDUSI La LINEA.
3. Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de titularidad municipal y/o sobre los que tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa para llevar a cabo la operación.
4. Las operaciones deberán llevarse a cabo en el área de implementación de Estrategia **“LA LÍNEA: UNA ESTRATEGIA DE COSIDO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRADA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA”**

FEDER
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”